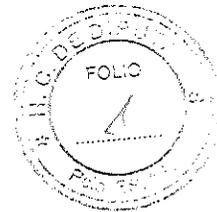


EXPTE. D- 35-96 116-17



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE RESOLUCION

LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

RESUELVE

Declarar de Interés Legislativo la selección de la Universidad Nacional del Noroeste de la Provincia de Buenos Aires (UNNOBA) para la realización de intercambios estudiantiles con universidades norteamericanas en el marco de la convocatoria para Universidades de Argentina "100,000 Strong in the Americas", siendo esta la única Universidad Nacional en territorio bonaerense seleccionada.


LIC. MARÍA DEL HUERTO RATTO
Diputada
Bloque Frente Renovador
H.C. Diputados Prov. Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

FUNDAMENTOS

En el marco de la prestigiosa convocatoria para Universidades Argentinas denominado "100,000 Strong in the Americas" fue aprobado, por la embajada de Estados Unidos, un proyecto de intercambio de estudiantes entre Universidades de Estados Unidos y la UNNOBA.

Fueron presentados más de 30 proyectos de los cuales se aprobaron 10. La propuesta presentada por la dirección de Relaciones Internacionales de la UNNOBA, fue la única aprobada entre todas las universidades con sede en la provincia de Buenos Aires.

El "Programa de intercambio de estudiantes en Ciencias Agrarias, Naturales y Ambientales", tiene como objetivo generar intercambios de estudiantes en las carreras de Ingeniería Agronómica, Ingeniería en Alimentos y Licenciatura en Genética. El período de implementación abarca desde marzo de 2017 a diciembre de 2018. Es importante destacar que las universidades de Estados Unidos contrapartes son *Wright State University* y *Virginia Tech University*.

Es importante recalcar que el intercambio se hace en materias que nuestra Argentina debe priorizar como políticas de Estado, como por ejemplo todo lo referido al sector agropecuario y en producción de alimentos y genética, siendo estos los elementos indispensables para el intercambio futuro de nuestra producción.

Por la envergadura del logro y en virtud de la importancia que adquirirá no solo para el noroeste de la Provincia de Buenos Aires, sino para los bonaerenses en general, solicito a esta Honorable Cámara de Diputados el voto favorable en el presente proyecto de Resolución.


MARIA DEL HUERTO RATTO
Diputada
Bloque Frente Renovador
H.C. Diputados Prov. Bs. As.